

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/03/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO**

PROGRAMA CENTRAL						
PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
	Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
PROGRAMA CENTRAL	1.993.854.150.000	1.993.854.150.000	246.303.405.394	12 %	246.303.405.394	0
Actividades Administrativas	54.508.293.600	54.508.293.600	5.855.689.027	11 %	5.855.689.027	0
Actividades de Financiamiento a traves de IFIS	1.737.845.856.400	1.737.845.856.400	228.183.084.935	13 %	228.183.084.935	0
Mejoramiento de la Productividad de las MIPYMES a Nivel Nacional	22.750.000.000	22.750.000.000	12.264.631.432	54 %	12.264.631.432	0
Mejoramiento Ampliación de Productos Finaciados al Sector Productivo	78.000.000.000	78.000.000.000	0	0 %	0	0
Mejoramiento y Desarrollo del Financiamiento de la Vivienda en Paraguay	100.750.000.000	100.750.000.000	0	0 %	0	0
SubTotal	1.993.854.150.000	1.993.854.150.000	246.303.405.394	12 %	246.303.405.394	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

PROGRAMA SUSTANTIVOS

PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
	Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
PROGRAMA SUSTANTIVOS	120.000.000.000	120.000.000.000	0	0 %	0	0
Asistencia Financiera a MIPYMES	120.000.000.000	120.000.000.000	0	0 %	0	0
SubTotal	120.000.000.000	120.000.000.000	0	0 %	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD	EJECUCIÓN FINANCIERA					
	Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	PAGADO	DEUDA FLOTANTE
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	397.135.000.000	397.135.000.000	46.485.002.873	12 %	46.485.002.873	0
Pago de Servicio de la Deuda Pública	397.135.000.000	397.135.000.000	46.485.002.873	12 %	46.485.002.873	0
SubTotal	397.135.000.000	397.135.000.000	46.485.002.873	12 %	46.485.002.873	0
TOTAL DE ENTIDAD	2.510.989.150.000	2.510.989.150.000	292.788.408.267	12 %	292.788.408.267	0

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/03/2020

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.
DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

